

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 093

CASTRO, 30 de Enero del 2013.-

VISTOS: El Artículo N° 77 de la ley 18.883, estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican:

- Cesar Mena Pino; Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 5 días, a contar del 28 de Enero al 01 de Febrero del 2013
- Ariel Ignacio Vera Alvarez; Honorario, por un periodo de 5 días, a contar del 18 al 22 de Febrero del 2013
- Eveline Curumilla Gallardo; Profesional, por un periodo de 1 día, a contar del 01 de Febrero del 2013
- Mirta Hernández Guenuman; Jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 01 al 14 de Febrero del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo-Interesado-Archivo"13".